

Ejes y objetivos estratégicos de la EDLP.

A continuación, se definen los ejes y objetivos estratégicos de la EDLP de Lanzarote:

Eje 1. MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD (INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL)
OES 1.- Poner en valor tradiciones y costumbres como parte del desarrollo rural
Busca recuperar y adaptar prácticas tradicionales, reforzar la identidad y el arraigo de la población y conservar el patrimonio cultural como elemento de revitalización del medio rural.
OES 2.- Apoyar los servicios públicos e información, sensibilización y asesoramiento.
Busca recuperar y adaptar prácticas tradicionales, reforzar la identidad y el arraigo de la población y conservar el patrimonio cultural como elemento de revitalización del medio rural.
OES 3.- Interrelacionar la administración pública, las empresas y la ciudadanía.
Promueve una cooperación más estrecha entre administraciones, empresas y población para identificar necesidades, coordinar respuestas y favorecer la innovación, la participación y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.
OES 4.- Formar y capacitar a la población residente de los entornos rurales.
Persigue adaptar la formación a las necesidades reales del territorio, mejorar las competencias profesionales y empresariales y ampliar las oportunidades educativas, con especial atención al sector primario y a los jóvenes agricultores.
OES 5.- Empoderar a las mujeres e igualdad de acceso a las oportunidades presentes en el medio rural.
Busca aumentar la presencia y participación de las mujeres en la actividad económica rural, facilitar su acceso a formación específica y generar oportunidades laborales que fortalezcan su papel en la economía local.
OES 6.- Impulsar modelos de gestión y normativa de aplicación a los entornos rurales de Lanzarote.
Pretende facilitar el acceso a información normativa actualizada y favorecer una gestión más eficaz del territorio, incluyendo el aprovechamiento sostenible de tierras en desuso y el apoyo a quienes desarrollan actividades del sector primario.
Eje 2. CAMBIO CLIMÁTICO, TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD
OES 7.- Fortalecer la Sostenibilidad y Transición Ecológica en el medio rural.
Promueve energías renovables, producción sostenible, agroecología, movilidad sostenible y consumo de productos locales, con el objetivo de reducir impactos ambientales y avanzar hacia un medio rural más resiliente.
OES 8.- Proteger el paisaje rural y la biodiversidad.
Busca sensibilizar a residentes y visitantes sobre la conservación del entorno y fomentar un uso responsable de las tierras de cultivo, protegiendo la biodiversidad, los ecosistemas y el paisaje rural.
OES 9.- Educar y sensibilizar para la gestión sostenible.
Se orienta a mejorar la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería mediante un uso más eficiente de los recursos, una mejor gestión de residuos y excedentes y la adopción de prácticas más responsables.
OES 10.- Apoyar la financiación y fiscalidad para impulsar el desarrollo sostenible.
Pretende favorecer soluciones que impulsen la sostenibilidad del medio rural y contribuyan

a reducir su huella ambiental, atendiendo también a los efectos del cambio climático y a la pérdida de población cualificada.

OES 11.- Transformación sostenible de la actividad turística.

Busca avanzar hacia un turismo rural más sostenible y diversificado, reduciendo impactos ambientales y sociales y mejorando la rentabilidad de la actividad turística vinculada al medio rural.

Eje 3. ECONOMÍA RURAL, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

OES 12.- Apoyar la comercialización y distribución de las empresas rurales

Impulsa los canales cortos de comercialización, la valorización del producto local y el asociacionismo entre productores, al tiempo que pretende mejorar los sistemas de distribución y prevenir fraudes sobre el origen de los productos.

OES 13.- Consolidar el entramado empresarial y estimular el emprendimiento.

Busca reducir costes, generar sinergias entre empresas, apoyar nuevos negocios y fomentar la profesionalización, la investigación, la innovación y el emprendimiento en el medio rural.

OES 14.- Apoyar al tejido empresarial mediante la financiación y subvenciones.

Pretende fortalecer las empresas rurales y la diversificación económica, facilitar la creación de empleo —especialmente juvenil— y contribuir a retener población y talento en el territorio.

OES 15.- Desarrollar la economía rural a través del I+D+i.

Promueve la incorporación de investigación, desarrollo e innovación, la conexión con el ámbito académico y el asesoramiento público para mejorar la rentabilidad, modernización y sostenibilidad de la economía rural.

OES 16.- Valorar los recursos, productos y potencialidades del medio rural.

Busca reforzar la identidad, calidad y autenticidad de los productos y recursos rurales, poniendo en valor sus raíces gastronómicas, productivas y culturales y aumentando su reconocimiento entre los consumidores.

Eje 4. TRANSICIÓN DIGITAL Y CONECTIVIDAD

OES 17.- Impulsar la tecnología y las comunicaciones en el medio rural.

Pretende mejorar la conectividad y las infraestructuras tecnológicas, extender el uso de las TIC, avanzar en la administración electrónica y favorecer soluciones digitales que hagan las comunidades rurales más eficientes y conectadas.

OES 18.- Tecnificar a través de la digitalización del sector primario.

Busca incorporar tecnología e innovación a los procesos agropecuarios para aumentar la productividad, modernizar el sector primario y mejorar su competitividad, sostenibilidad y capacidad de adaptación.

Objetivos Específicos de la EDLP.

A continuación se definen los objetivos específicos de la estrategia:

OE1. Mejorar la cualificación y capacitación profesional de los recursos humanos del territorio y aumentar su empleabilidad y nivel de emprendimiento.

- Orientar la formación a las necesidades del sector agroganadero y agroalimentario.
- Impulsar la cultura emprendedora y mejorar la cualificación empresarial
- Realizar asesoramiento técnico específico para las empresas rurales
- Fomentar la Investigación e Innovación y la transmisión de conocimientos.

OE2. Mejorar la competitividad, la innovación y la profesionalización de las PYMES para favorecer la creación y mantenimiento de empleo y la generación de valores añadidos.

- Impulsar la mejora del sistema productivo existente.
- Favorecer la comercialización de los productos.
- Incorporar la innovación en procesos, productos y comercialización.
- Impulsar la digitalización en la empresa.

OE3. Impulsar la puesta en valor, el aprovechamiento y protección de los recursos endógenos favoreciendo su gestión sostenible y la protección del medio ambiente y el territorio. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

- Preservar los procesos agrarios de alto valor natural y las áreas de conservación de la biodiversidad.
- Impulsar la eficiencia energética de los recursos y el consumo racional de los mismos.

OE4. Favorecer el mantenimiento de la población, frenar el desequilibrio territorial potenciando la actividad económica y la calidad de vida en los municipios y pueblos rurales

- Dotar al territorio de nuevos servicios e infraestructuras destinados a la población.
- Infraestructuras pequeñas para el fomento de la innovación.
- Mejorar y potenciar el uso de TIC's de forma que favorezcan el desarrollo rural.

OE5. Diversificación de las actividades económicas en el medio rural

- Promover el desarrollo de una oferta turística ajustada a la demanda.
- Apoyar la creación y desarrollo de otras pequeñas empresas de ámbito rural que consoliden el empleo local.

OE6. Conservar y recuperar el patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medioambiental y su valorización y explotación sostenible.

- Promover el conocimiento, recuperación, divulgación y conservación del patrimonio material.
- Favorecer el conocimiento, recuperación, divulgación y conservación del patrimonio inmaterial.
- Fomentar la conservación del patrimonio natural, la biodiversidad y el paisaje del medio

OE7. Favorecer la cohesión social y territorial, el cooperativismo y el tejido asociativo.

- rural.
- Impulsar el desarrollo de una cultura asociativa y promover la cooperación.
- Dinamizar la población local potenciando su participación.
- Realizar cooperación para favorecer el desarrollo de sinergias.
- Apoyar transferencia de conocimientos, técnicas de producción y herramientas.

OT Juventud rural e igualdad, medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático e innovación.

- Juventud rural, igualdad de género y exclusión social. Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
- Lucha contra el cambio climático y conservación del medio ambiente. Contribuir a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y a la conservación del medio ambiente.
- Innovación. Modernizar las zonas rurales, poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización.

De forma general, estos objetivos responderán al fin último de la Estrategia de Desarrollo Local, que será **"Hacer del medio rural de la isla un lugar de emprendimiento, de cooperación, de disfrute y de conocimiento"**.